

Fecha:	Autor: EMAR	<b>Págs</b> : 1/1
Ref.:		

ANUNCIO CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO CONSISTENTE EN LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PROYECTO DE "PREPARACIÓN DE LOS MUNICIPIOS MACARONÉSICOS PARA SITUACIONES DE CATÁSTROFES – PREMUMAC (MAC/2/C050)", INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSNACIONAL MADEIRA-CANARIAS-AZORES (MAC 2007-2013), COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Por medio del presente se procede a designar la composición de la Mesa de Contratación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y que se concreta en lo siguiente:

## Presidente:

-El Presidente/a de la Federación Canaria de Municipios, o persona en quien delegue

## **Vocales:**

- La Secretaria de la FECAM, Dña. Carmen Santana Ramírez, o persona en quien delegue
- El Interventor de la FECAM, D. José Juan León Hernández, o persona en quien delegue
- Dña. Mª de las Mercedes González García, empleada de la FECAM con titulación académica superior, o persona en quien delegue
- Dña. Leticia Rodríguez Delgado, empleada de la FECAM con titulación académica superior, o persona en quien delegue
- Secretaria de la mesa: Dña. Esther María Afonso Ramírez, técnico jurídico del Departamento de Fomento de la FECAM

Así mismo, se procede a convocar a la Mesa de Contratación para el próximo día 13 de mayo a las 13:00 horas en la Sede de la FECAM en Las Palmas de Gran Canaria, sita en la c/ Pérez del Toro, nº 97 a los efectos de proceder a la apertura del sobres nº 1.

Al mismo tiempo se procede a convocar a la Mesa de Contratación, para ese mismo día 13 de mayo a las 13:30 horas, al acto público de apertura de los sobres nº 2, de los licitadores admitidos.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de mayo de 2010 EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Fdo.: Lázaro Brito Hernández